RESOLUCIÓN N° 325/2018

"Por la cual se Adjudica y Contrata a la Empresa EXTINTORES CARGA XPRESS (Bernardino Insaurralde Coronel) para la "RECARGA DE EXTINTORES-SEGUNDO LLAMADO", a la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este".

Minga Guazú, 11 de diciembre de 2018.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 11 de diciembre del 2018, por la cual se recomienda la Adjudicación y Contratación de la Empresa **EXTINTORES CARGA XPRESS (Bernardino Insaurralde Coronel)** proceso contemplado en el Plan Anual de Contrataciones 2018 mediante el llamado con **I.D. Nº 352.183 "Recarga de Extintores-Segundo Llamado".**

CONSIDERANDO: Que, el presupuesto asignado en la **Ley Nº 6026/2018, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" y su Decreto Reglamentario Nº: 8452/2018.**

Que, en fecha 01 de febrero de 2018, por Resolución N° 019/2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018.

Que, se ha cumplido con las exigencias de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones correspondientes con relación a todo el proceso de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece que para "llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas, …salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.."

Por tanto;

EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESOLUCIÓN N° 325/2018

"Por la cual se Adjudica y Contrata a la Empresa EXTINTORES CARGA XPRESS (Bernardino Insaurralde Coronel) para la "RECARGA DE EXTINTORES-SEGUNDO LLAMADO", a la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este".

Minga Guazú, 11 de diciembre de 2018.-

RESUELVE

Art. 1°: ***Aprobar la adjudicación y la contratación,*** correspondiente al llamado con I.D. 352.183 Recarga de Extintores-Segundo Llamado, a la firma **Extintores Carga Xpress (Bernardino Insaurralde Coronel)** por un monto total de GS. 11.000.000 (Guaraníes once millones) en el Rubro 350 Productos e Instrumentos Quimicos y Medicinales, Objeto de Gasto F.F. 10 y F.F. 30.

Art. 2°: ***Disponer*** que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dé cumplimiento a las medidas Administrativas que corresponden para el efecto.

Art. 3°: ***Comunicar*** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.

Art. 4°: ***Cumplido,*** archivar.

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE

Prof. Ing. Agr. Imre Zoltán Kovacs
Decano en Ejercicio